

## Competencias versus contenidos.

En los últimos tiempos se ha instalado un debate, referido a la educación en la opinión pública, que se resume en si se debe educar a través de contenidos, o por el contrario, lo importante, es generar competencias en el estudiantado.

Este año estamos conmemorando los ciento cincuenta años del nacimiento de Vaz Ferreira, razón por la cual nos vamos a permitir un anacronismo. Si le preguntáramos al filósofo uruguayo, sin lugar a dudas uno de nuestros principales pedagogos, ¿cuál de los dos sistemas es el adecuado para la educación de nuestros niños y jóvenes? ¿Qué nos contestaría?

Si bien nuestro pensador nunca trató este tema, por la sencilla razón de que esa nomenclatura no formaba parte del debate pedagógico en sus tiempos, podemos arriesgar algunas respuestas, iluminados por sus escritos.

Lo primero que nos diría es que estamos ante una cuestión normativa, la que no podemos confundir con una cuestión explicativa.

“Los problemas que los hombres discuten, podrían, más o menos esquemáticamente, dividirse en dos clases: a veces se discute sobre cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos; otras veces se discute cómo se debe obrar.” (Vaz Ferreira, 1910)

Cuando se discuten sobre cómo son las cosas, la disputa gira en torno a lo que muchos filósofos llaman “los problemas del ser”. Las respuestas sobre las preguntas de esta naturaleza, si las hubiese y se pudieran conocer, serán descriptivas o explicativas. Pero, hay otras discusiones que giran en torno al “deber ser”. Ya no se refieren a como son las cosas, sino, a la conveniencia, o no, de que fueran de un modo o de otro. Su lógica no es una lógica puramente formal, sino que presenta características propias de una teoría de la argumentación.

El problema acerca de enseñar por competencias o enseñar en base a contenidos, es un problema de este tipo, de ahí es que no existe una respuesta única y exacta, sino, que es sumamente oportuno realizar un debate, una discusión, que permita esclarecer los conceptos y los argumentos a favor de uno y de otro, para centrar bien la discusión. Existe, además otra dificultad, que es conveniente evitar, caer en lo que Vaz Ferreira llama: problemas de falsa oposición.

“Una de las mayores adquisiciones del pensamiento se realizaría cuando los hombres comprendieran — no sólo comprendieran, sino sintieran— que una gran parte de las teorías, opiniones, observaciones, etc., que se tratan como opuestas, no lo son. Es una de las falacias más comunes, y por la cual se gasta en pura pérdida la mayor parte del trabajo pensante de la humanidad, la que consiste en tomar por contradictorio lo que no

es contradictorio; en crear falsos dilemas, falsas oposiciones” (Vaz Ferreira, 1910)

Sería oportuno determinar si esta discusión no se enmarca en una de aquellas situaciones en la que se toma lo complementario como contradictorio.

Para avanzar en el análisis habría que precisar que se entiende por una cosa y que se entiende por la otra, de ese modo, poder delimitar la oposición de los referidos conceptos.

¿Cuál es el papel del docente en una y otra modalidad?, ¿qué se espera del estudiante?

¿Cuáles son los saberes que están en juego? ¿Cómo se configura el entendimiento, la capacidad de análisis? ¿Qué matrices axiológicas se promueven? ¿hacia que ciudadano apunta uno y otro modelo?

Cada una de estas preguntas nos pueden ir guiando hacia la distinción entre enseñar por competencias y enseñar a través de contenidos.

La enseñanza centrada en los contenidos tiene una larga tradición en nuestras aulas. La transmisión de la cultura, es evidentemente una finalidad ineludible de la educación.

Una pregunta pertinente podría ser: ¿Cuáles son los contenidos imprescindibles? Otra relevante: ¿cuáles son más adecuados que otros? Ya que evidentemente, con el desarrollo de la cultura científica, artística y tecnológica, resultaría imposible abordar todos los saberes.

La cuestión es determinar si hay algunos contenidos ineludibles, o no los hay.

Del mismo modo, sería necesario determinar si existen algunas competencias que el estudiante deba, necesariamente, adquirir en la escuela.

Comenzamos por investigar que es lo que nos aporta el diccionario de la lengua española. Allí se distinguen tres familias de significados para el significante. “competencia” El primero de ellos se refiere a “disputa o contienda entre dos o más personas” y otros significados similares. Evidentemente no es el que nos interesa.

El segundo significado remite a: Pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

El tercer significado se entiende como el: Ámbito legal de atribuciones que corresponden a una entidad pública o a una autoridad judicial o administrativa, tampoco es lo que estamos investigando.

Evidentemente cuando hablamos de competencia en educación, nos referimos al segundo significado.

Como es fácil comprender, el diccionario de la lengua, no nos presenta una estipulación que satisfaga a las diferentes corrientes pedagógicas que discuten sobre el concepto de competencias. Es sólo una primera aproximación, aunque muy valiosa, que va demarcando el campo de estudio.

Si recorremos diferentes autores y diferentes instituciones que han puesto el tema en el tapete, encontraremos una variedad importante de significados de la palabra competencia. Esto nos lleva a una primera afirmación: El término competencias es demasiado vago para aceptarlo o desecharlo sólo por el nombre. Parecería uno de esos casos en los que el nombre no hace a la cosa.

Por otra parte, intentar definir el termino, en educación, es una tarea muy compleja por los diferentes sentidos en que se utiliza la palabra, apoyadas en concepciones teóricas, cuyos referentes son diferentes y muchas veces contrapuestos.

Un camino de mejor aproximación puede ser el estudio histórico del término.

“Al incursionar en los antecedentes del término competencia, se observa que este comienza a ser empleado en el campo de la ciencia psicológica a finales de la década del 50 por los teóricos de la nueva psicología cognitiva, cuando Noam Chomsky introduce el concepto de competencia lingüística para hacer referencia a un conocimiento formal y abstracto acerca de las reglas y principios que regulan el sistema lingüístico, atribuyéndole un carácter innato y universal.” (Competencia Educativa - EcuRed )

El problema es que posteriormente las corrientes pedagógicas de corte más utilitario, que centran los objetivos de la educación en concepciones mercantilistas se han apropiado del término.

Llegado a este punto, reconociendo que sería pertinente continuar profundizando sobre el significado de cada uno de los conceptos, parece oportuno volver sobre el pensamiento de Vaz Ferreira y recordar lo que dice respecto a pensar por ideas y pensar por sistemas a tener en cuenta.

El filósofo cree que una de las causas más frecuentes de los errores de los hombres, y sobre todo del mal aprovechamiento de las verdades, tiene que ver con la adhesión mecánica a determinados sistemas, como si pudieran aplicarse automáticamente, sin analizar las circunstancias en cada caso. Este tipo de errores son cometidos habitualmente cuando se antepone un dogma al análisis de las situaciones cambiantes que suelen presentarse.

"hay dos modos de hacer uso de una observación exacta o de una reflexión justa: el primero es sacar de ella, consciente o inconscientemente, un sistema destinado a aplicarse en todos los casos; el segundo, reservarla, anotarla, consciente o inconscientemente también, como algo que hay que tener en cuenta cuando se reflexione en cada caso sobre los problemas reales y concretos" (Vaz Ferreira, Pág. 83)

Bibliografía

Barrera, Jorge. 2022. La vigencia del pensamiento de Carlos Vaz Ferreira

(mediomundo.uy)

Barrera, Jorge (2022). Pensar por sistemas y pensar por ideas a tener en cuenta

(mediomundo.uy)

Vaz Ferreira, Carlos. 1910. Lógica viva. Tip . de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.

Montevideo